



Ayuntamiento de JARABA

TERCER PLENO ORDINARIO **18 de diciembre de 2015**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior celebrada el día 2 de noviembre de 2015.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria anterior celebrada el día 25 de noviembre de 2015.

TERCERO. Dar cuenta de las resoluciones y decretos de alcaldía.

CUARTO. Dar cuenta de los expedientes en trámite.

QUINTO. Dar cuenta de la ejecución del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2015.

SEXTO. Aprobación inicial, si procede, del presupuesto municipal, bases de ejecución y relación de puestos de trabajo correspondiente al ejercicio 2016.

SEPTIMO. Aprobación, si procede, de la adopción de las medidas en materia de empleados públicos según el decreto ley 10/2015, de 11 de septiembre.

OCTAVO. Aprobación, si procede, del Plan de Educación de la Villa Termal de Jaraba.

Ruegos y preguntas.

Pza. Afán de Rivera 3, 50237 JARABA. Tlf.976.872823 Fax 976872733 ayuntamiento@jaraba.com



JARABA Ciudad Amiga de la Infancia



JARABA Villa Termal Excelente